



Proceso de paz y sus implicaciones para las víctimas en el exterior

Boletín # 31 – 08 de junio de 2015

Área de Refugiados y Migraciones Forzadas

Creación de la Comisión de la Verdad en Colombia

Camila Espitia

Analista CODHES

Finalizado el ciclo 37 de los diálogos de paz en la Habana (Cuba), la Mesa de Negociaciones pactó la creación de una Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición, que comenzará a operar una vez se firme el acuerdo final de paz. Según el mandato de la Mesa de Negociación, la Comisión de la Verdad será un mecanismo independiente e imparcial que permita el reconocimiento de los responsables, las víctimas y lo sucedido en el conflicto, con un carácter extrajudicial que materializará el derecho a la verdad de las víctimas del conflicto armado y el derecho a la verdad del país en general.

Según lo referido por los países garantes del proceso de paz, Noruega y Cuba, la Comisión hará parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición que se ha de acordar en la Mesa para satisfacer los derechos de las víctimas, terminar el conflicto y alcanzar la paz. Aunque aún hace falta por definir algunos aspectos de la Comisión y resolver múltiples dudas acerca de la Comisión como mecanismo para satisfacer el derecho a la verdad, ya están establecidos los criterios y objetivos.

La Comisión funcionará bajo trece criterios orientadores, entre ellos: la centralidad en las víctimas, la imparcialidad, el carácter transitorio, la participación activa de la sociedad, el enfoque territorial, diferencial y de género, las garantías para los comisionados, el potencial reconciliador de la comisión, la metodología de equilibrio y contraste de información y la naturaleza extrajudicial de este mecanismo.

Son tres los objetivos principales de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la **No** Repetición: 1. Contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido durante los años de conflicto armado en Colombia y, ofrecer una explicación amplia de la complejidad del mismo de tal forma que se promueva un entendimiento de los aspectos menos conocidos; 2. Promover y contribuir al reconocimiento de las víctimas como ciudadanos que vieron sus derechos vulnerados, con una contribución a la verdad la justicia y la reparación, y el reconocimiento de toda la sociedad como algo que merece el rechazo de todos; 3. Promover la convivencia en los territorios, promover un ambiente de dialogo y crear un espacio en el que las víctimas se vean dignificadas.

Las funciones asignadas a la Comisión en el mandato de la Mesa de Negociación son: investigar lo sucedido desde los orígenes del conflicto, llevar a cabo audiencias públicas con víctimas y distintos sectores sociales, concebir actos públicos de reconocimiento de la responsabilidad y ofrecimiento de perdón, construir un informe final que contenga conclusiones y recomendaciones y finalmente, buscar mecanismos de difusión de los resultados de la Comisión. Para el desarrollo de sus funciones, el Gobierno será el responsable de financiar a cabalidad todo el proceso. (EL TIEMPO, 2015)

Una vez se firme el acuerdo final, la Comisión comenzará a funcionar en un periodo de tres años, tiempo en el que tanto el Estado colombiano como las Farc se comprometen a aportar en la construcción de la verdad a través del reconocimiento de sus responsabilidades. La Comisión estará conformada por once miembros que serán seleccionados previamente por un Comité. Dicho Comité, tras postulación de la ciudadanía, estará integrado por nueve personas, seis escogidas por las partes y tres que representarán autoridades u organizaciones definidas por la Mesa de Conversaciones. Una vez se conforme el Comité, éste tendrá tres meses para elegir las once personas de la Comisión de la Verdad.

Una de las inquietudes más recurrentes alrededor de la Comisión de la Verdad es si se trata de un mecanismo para facilitar la impunidad en el país. Ante esto, es oportuno aclarar que la Comisión de la Verdad hace parte del modelo de Justicia Transicional necesario para la construcción de paz en un país, en el que prevalecen los derechos de las víctimas y tiene dos componentes centrales: la Justicia y la Verdad. En ese sentido, la Comisión de la Verdad centrará sus actividades en el esclarecimiento de los hechos ocurridos durante el conflicto, incluyendo las graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y será independiente de los mecanismos de justicia que aún están por definirse. Así pues, queda claro que la Comisión de la Verdad no reemplazará en ningún sentido a la Justicia.

Ahora bien, cuando se ponga en marcha el mecanismo de justicia para los responsables, que aún no se ha definido, se tendrá en cuenta la contribución al esclarecimiento de la verdad, según señaló Humberto de la Calle, Jefe negociador del Gobierno. Esto se puede traducir en reducción de penas, más no en amnistías o fórmulas de perdón y olvido (EL TIEMPO, 2015).

En relación con el carácter extrajudicial de la Comisión de la Verdad, la información que se reciba o produzca a lo largo de los tres años, no podrá ser utilizada por otras instancias del Estado y no tendrá carácter probatorio ni podrá utilizarse para la realización de imputaciones. Esto con el fin de garantizar que las víctimas, los victimarios o los cómplices narren los hechos sin temor a ser amenazado o incriminados. (REVISTA SEMANA , 2015)

El acuerdo parcial sobre la Comisión de la Verdad es un importante avance sobre el tema de las víctimas que se discute actualmente en la Habana. Su relevancia en el proceso de construcción de paz en el país es incalculable, ya que además de permitir el reconocimiento de la multiplicidad de responsables de los hechos victimizantes en el conflicto, facilitará una construcción de la trágica historia colombiana y facilitará, en alguna medida, el repudio colectivo de la guerra.

Por ahora, el país queda a la espera de un Acuerdo sobre las víctimas basado en los derechos a la verdad, la justicia y la reparación y la creación de un sistema integral judicial que contenga verdad y justicia.

Parlamentarios latinoamericanos por la paz en Colombia

En el II Foro por la paz en Colombia, que se realizó el pasado viernes, parlamentarios de la región manifestaron su deseo de crear una red parlamentaria de apoyo al proceso de paz colombiano y presentaron un manifiesto en el que se comprometieron a luchar conjuntamente por la paz. El foro, que se realizó en la ciudad de Montevideo (Uruguay), contó con la presencia de autoridades y expertos de Suramérica y de España,

Los parlamentarios destacaron la necesidad de la conformación de una red de parlamentarios para la paz en Colombia, un espacio alejado de las "naciones y de las banderas partidarias" con el objetivo de construir una América Latina "libre de conflictos" (REVISTA SEMANA , 2015).

Esta iniciativa coincide con el respaldo que ha tenido el proceso de paz en escenarios de integración como Unasur y el Parlamento Andino, en los que es fundamental trabajar por los derechos de las víctimas que se encuentran fuera del territorio nacional, especialmente de aquellos que han sido víctimas del desplazamiento transfronterizo y actualmente viven en situación de refugio.

Intensificación del conflicto en la Región del Pacífico colombiano por la paz

Una vez las fuerzas militares retomaron los bombardeos contras las Farc y éstas a su vez suspendieron el cese al fuego y de hostilidades, han sido los territorios de la Región del Pacífico los que más han padecido el recrudecimiento del conflicto armado en pleno proceso de paz. La población civil ha estado sometida a hostigamiento, ataques que dejan muertos, voladuras de torres de energía, entre otros, que han causado graves afectaciones especialmente en municipios del departamento del Cauca y ciudades como Tumaco y Buenaventura.

Algunas Fuentes¹

EL TIEMPO. (4 de Junio de 2015). Obtenido de <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/proceso-de-paz-comision-de-la-verdad-/15893495>

EL TIEMPO. (04 de 06 de 2015). Obtenido de <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/comision-de-la-verdad-en-los-dialogos-de-paz/1589185>

REVISTA SEMANA . (06 de 06 de 2015). *¿Para qué servirá la Comisión de la Verdad?*

REVISTA SEMANA . (06 de 06 de 2015). *Parlamentarios latinoamericanos unen fuerzas por la paz en Colombia.*

¹ Este boletín se realizó con el apoyo de Nancy Moreno en la sistematización de la información.